

## Enseñanza privada

# Conservación del empleo en la enseñanza privada concertada

El día 1 de agosto, las organizaciones sindicales y patronales de la enseñanza privada, y la Consellería de Educación, firmaron el V Acuerdo de Conservación del Empleo en la Enseñanza Privada Concertada.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Galicia dedicó a esta negociación sus máximos esfuerzos con la intención de superar las dificultades que se iban a presentar con la reducción de 161 unidades concertadas para el curso 97/98.

Este acuerdo, de características semejantes a los anteriores y que hicieron posible la recolocación del profesorado manteniendo siempre la antigüedad, presenta un avance significativo porque permite la recolocación inmediata, evitando de esta forma los problemas aparecidos en los cursos pasados y facilitando la planificación y programación del curso que comienza.

El acuerdo contempla la posibilidad de que todos los centros podrán disponer de un profesor de apoyo por cada línea completa de la enseñanza básica obligatoria que esté en funcionamiento. Con ello se podrá dar solución a las 14 personas pendientes de recolocación del año anterior, recolocar al profesorado afectado por la rescisión de concierto de 161 unidades este curso y garantizar la conservación del empleo en el sector como viene ocurriendo año tras año desde que firmamos el I Acuerdo en el curso 92/93.

La contratación indefinida del profesorado que se ha recolocado con este acuerdo, y la del profesorado de apoyo recolocado en base a acuerdos anteriores, continua siendo un objetivo irrenunciable de la Federación do Ensino de CC.OO., y un compromiso pendiente de la Consellería de Educación.